

## Legislación Nacional

**Decreto N° 1310/2003** INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO Acéptase la renuncia del Director Ejecutivo y désígnase a su reemplazante. Bs.As., 29/12/2003 VISTO el expediente N° 5204/03 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION y la Ley N° 24.800, y CONSIDERANDO: Que por el citado expediente se ha dado trámite a la renuncia presentada por el señor Rafael Guillermo BRUZA al cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, ente autárquico en jurisdicción de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION. Que el artículo 9° de la citada Ley determinó que el Director Ejecutivo del mencionado Instituto será designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Que es necesario aceptar la referida renuncia y cubrir el cargo de Director del citado ente autárquico, de conformidad con lo establecido por el artículo 9°, inciso a) de la Ley N° 24.800. Que el señor Roque René Raúl BRAMBILLA (D.N.I.N° 11.705.186) reúne los requisitos de idoneidad y aptitud profesional necesarios para la cobertura del citado cargo. Que la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional y por el artículo 9°, inciso a) de la Ley N° 24.800. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Guillermo BRUZA (D.N.I.N° 11.921.097) al cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, ente autárquico en jurisdicción de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION. ARTICULO 2° — Désígnase a partir de la fecha del presente decreto, Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, ente autárquico en jurisdicción de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, al señor Roque René Raúl BRAMBILLA (D.N.I.N° 11.705.186). ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Aníbal D.Fernández.